



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### VI LEGISLATURA

Serie III B:  
PROPOSICIONES DE LEY  
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

24 de abril de 1998

Núm. 19 (b)  
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 128  
Núm. exp. 122/000108)

### PROPOSICIÓN DE LEY

**624/000013** **Orgánica por la que se modifica el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.**

### ENMIENDAS

**624/000013**

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **enmiendas** presentadas a la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Palacio del Senado, 23 de abril de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

#### ENMIENDA NÚM. 1 De doña Inmaculada de Boneta y Piedra (GPMX).

La Senadora Inmaculada de Boneta y Piedra, EA (Grupo Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Exposición de Motivos II**, primer y segundo párrafos.

#### ENMIENDA

De adición.

1.º párrafo.

Donde dice: «De este modo, los partidos políticos democráticos...».

Debe decir: «De este modo, los partidos políticos democráticos abajo firmantes...».

2.º párrafo.

Donde dice: «... todos los partidos democráticos...».

Debe decir: «... todos los partidos democráticos firmantes...».

#### JUSTIFICACIÓN

Se ajusta a la realidad de los partidos firmantes.

Palacio del Senado, 14 de abril de 1998.—**Inmaculada de Boneta y Piedra**.